



FICHA TÉCNICA VEHICULO

PLACA	N° INTERNO	MARCA	MODELO	PASAJEROS	
WGO468	1468	RENAULT	2015	5	
VEHICULO FRONTAL		VEHICULO TRASERA		VEHICULO INTERIOR	
				Sin Asignar	
REVISIÓN TECNOMECLÁNICA (CDA)			SOAT		
N° FORMULARIO	FECHA EXPEDICIÓN	FECHA VENCIMIENTO	N° SOAT	FECHA EXPEDICIÓN	FECHA VENCIMIENTO
182484615	13-07-2025	13-07-2026	915430626124209 83	27-06-2025	26-06-2026
SEGURO CONTRACTUAL - EXTRACONTRACTUAL (RCC - RCE)			REVISIÓN TECNOMECLÁNICA PREVENTIVA		
N° POLIZA	FECHA EXPEDICIÓN	FECHA VENCIMIENTO	EMPRESA	FECHA EXPEDICIÓN	FECHA VENCIMIENTO
03730101020905-0 3731101022279	20-11-2025	20-11-2026	CDA TRADEX SAS	05-08-2025	05-10-2025
MATRICULA			TARJETA DE OPERACIÓN		
N° MATRICULA	FECHA EXPEDICIÓN		N° TARJETA DE OPERACIÓN	FECHA EXPEDICIÓN	FECHA VENCIMIENTO
10028646770	01-07-2014		436958	25-06-2024	24-06-2026
			La imagen ha sido adjuntada en las páginas posteriores.		
			Imagen sin asignar		



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden



TARJETA DE OPERACIÓN
No.436958

DATOS VEHÍCULO

No. DE PLACA:	WGO468	AÑO MODELO:	2015
CLASE DE VEHÍCULO:	CAMIONETA	MARCA:	RENAULT
TIPO DE CARROCERIA:	WAGON	COMBUSTIBLE:	GASOLINA
CAPACIDAD DE PASAJEROS:	SENTADOS: 5	DE PIE:	
CARGA:		MODALIDAD DE SERVICIO:	ESPECIAL
LÍNEA:	DUSTER EXPRESSION		
NIVEL DE SERVICIO:			
RADIO DE ACCIÓN:	NACIONAL		

DATOS EMPRESA

RAZÓN SOCIAL EMPRESA:	TRANSPORTE TRES PERLAS S.A.S.			
NIT:	900873488			
DIRECCIÓN DE LA EMPRESA:	CALLE DE LA PALMA # 44- 110			
CIUDAD/MUNICIPIO:	ARJONA			
FECHA DE EXPEDICIÓN:	25-06-2024			
VIGENCIA:	DESDE:	25-06-2024	HASTA:	25-06-2026
AUTORIDAD QUE EXPIDE:	DIRECCION TERRITORIAL BOLIVAR			

FIRMA DEL FUNCIONARIO



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE



CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

No. 182484615

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: TRADICION DE EXCELENCIA S.A.S

NIT: 900333982

No. de Certificado de
Acreditación: 18-OIN-036-001

Fecha de expedición: 2025/07/13

Fecha de vencimiento: 2026/07/13

DATOS VEHÍCULO

PLACA: WGO468 CLASE: CAMIONETA

MARCA: RENAULT MODELO: 2015

SERVICIO: Público COMBUSTIBLE: GAS GASOL

CILINDRAJE: 1598 NRO. MOTOR: A690Q246126

NRO. CHASIS: 9FBHSRAA5FM368358 VIN: 9FBHSRAA5FM368358

LÍNEA: DUSTER EXPRESSION

COLOR: BLANCO ARTICA

NOMBRE PROPIETARIO: BRAYAN A. VERGARA T.

FIRMA DEL RESPONSABLE

VICTOR ALFONSO VALENCIA FLOREZ

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

FECHA DE EXPEDICIÓN	VIGENCIA									
AÑO 2025	MES 6	DÍA 24	DESDE LAS 00 HORAS DEL	AÑO 2025	MES 6	DÍA 27	HASTA LAS 23:59 HORAS DEL	AÑO 2026	MES 6	DÍA 26



ASEGURADORA

seguros
mundial®

NO. DE PÓLIZA 91543062 - 612420983	PLACA NO. WGO468	CLASE DE VEHÍCULO S. PUB. INTERMUNICIPAL	SERVICIO PÚBLICO	CILINDRAJE/VATIOS 1598	MODELO 2015	
PASAJEROS 5	MARCA RENAULT	CARROcería WAGON				
LÍNEA VEHÍCULO DUSTEREXPRESSON						
NO. MOTOR A690Q246126	NO. CHASIS ó NO. SERIE 9FBHSRAA5FM368358		NO. VIN 9FBHSRAA5FM368358		CAPACIDAD TON. 0,00	
APPELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR JHON VERGARA VELASQUEZ	TELÉFONO DEL TOMADOR 3202482057	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR CC	NO. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR 80153749	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR ANDALUCIA		
CÓDIGO DE ASEGURADORA 1317	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA 14	CLAVE PRODUCTOR 80001522	NO. FORMULARIO 91543062	CIUDAD EXPEDICIÓN 11001		
TARIFA 91	PRIMA SOAT \$ 414.900	CONTRIBUCIÓN FOSYGA \$ 215.700	TASA RUNT \$ 2.400	AMPAROS POR VICTIMA A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS C. INCAPACIDAD PERMANENTE D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	HASTA 263,13 ² 701,68 ³ 8,77 ¹ 180 ⁴ 750 ⁵	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT) SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
TOTAL A PAGAR \$ 633.000						
FIRMA AUTORIZADA						

¿SABÍAS QUE CON NUESTRO SEGURO TER-CERO PUEDES
COMPLEMENTAR LA PROTECCIÓN QUE TE DA EL SOAT?

Seguro
Ter-cero
Cero preocupaciones al manejar tu vehículo



Te respalda en caso de que presentes un accidente de tránsito y ocasiones daños materiales a otros.
Consulta más información con el aliado con quien adquiriste este SOAT o ingresa en: www.segurotercero.com

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
- Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
- Esté atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el recibo por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
- Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

- Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
- Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
- Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
- Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de amparos

- Con el fin de evitar duplicidad de amparos, si en la expedición del seguro obligatorio la aseguradora evidencia que actualmente existe una póliza vigente cargada en el RUNT,

la vigencia de la póliza que se está expediendo se modificará de tal forma que inicie vigencia a partir del vencimiento de la póliza que ya se encuentra registrada en el RUNT.

Habéas data

Seguros Mundial es el responsable del tratamiento de sus Datos Personales, los cuales son recolectados para la prestación de los servicios inherentes a la suscripción del contrato de seguro y para las finalidades dispuestas en la Política de Tratamiento de Datos Personales, la cual puede ser consultada en www.segurosmundial.com.co/proteccion-de-datos/. Dentro de la Política encontrarás los derechos que le asisten como titular de sus datos y las maneras que tiene para ejercerlos. Recuerde que no está en obligación de otorgar sus datos personales sensibles, o los relacionados a niños, niñas y adolescentes.

Topes de cobertura gastos médicos

¹ El transporte y movilización de las víctimas a los establecimientos hospitalarios o clínicos se debe hacer preferiblemente en ambulancias o vehículos adecuadamente dotados para este tipo de servicios, garantizando la atención oportuna y efectiva de la víctima.

² Para las tarifas 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920. Decreto 2497 de 2022.

³ Para las demás tarifas no incluidas en el Decreto 2497 de 2022.

⁴ Según numeral 1 del Art 2.6.1.4.2.6 y siguientes del Decreto de 780 de 2016 expedido por El Ministerio de Salud y Protección Social

⁵ Según numeral 1 del Art 2.6.1.4.2.11 y siguientes del Decreto de 780 de 2016 expedido por El Ministerio de Salud y Protección Social.

**CERTIFICACIÓN PARA EL MINISTERIO DE TRÁNSITO Y
TRANSPORTE
SEGUROS DEL ESTADO S.A.
CERTIFICA QUE:**

EL VEHICULO QUE CITAMOS A CONTINUACIÓN, SE ENCUENTRA ASEGURADO EN LA COMPAÑIA CON LAS COBERTURAS DESCRITAS Y EL TOMADOR ES **TRANSPORTES TRES PERLAS S.A.S. NIT 900873488-0**

PLACA : WGO468
MARCA : RENAULT
MODELO : 2015
SERVICIO : PUBLICO ESPECIAL
CAPACIDAD : 5
ASEGURADO : BRAYAN ALEXANDER VERGARA

POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL No. 03730101020905

COBERTURAS	VALOR ASEGURADO
* Daños a Bienes de Terceros	100 SMMLV
* Muerte o Lesiones a 1 Persona	100 SMMLV
* Muerte o Lesiones a 2 o más Personas	200 SMMLV
* Amparo Patrimonial	SI AMPARA
* Asistencia Jurídica en Proceso Civil y Penal	SI AMPARA
* Amparo de Perjuicio Moral	SI AMPARA
* Amparo de Lucro Cesante del tercero afectado	SI AMPARA
- Deducible para daños: 10% mínimo 1 smmlv	

POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL No. 03731101022279

COBERTURAS	VALOR ASEGURADO
* Muerte	100 SMMLV
* Incapacidad Permanente	100 SMMLV
* Incapacidad Temporal	100 SMMLV
* Gastos Médicos, Quirúrgicos y Farmacéuticos	100 SMMLV
* Amparo Patrimonial	SI AMPARA
* Asistencia Jurídica en Proceso Civil y Penal	SI AMPARA
* Amparo de Perjuicio moral	SI AMPARA
* Amparo de Lucro Cesante del pasajero afectado	SI AMPARA

VIGENCIA DESDE 20 DE NOVIEMBRE DE 2025 HASTA 20 DE NOVIEMBRE DE 2026


**SEGUROS
DEL ESTADO S.A.**
NIT. 860.009.578-6

SEGUROS DEL ESTADO
Firma Autorizada